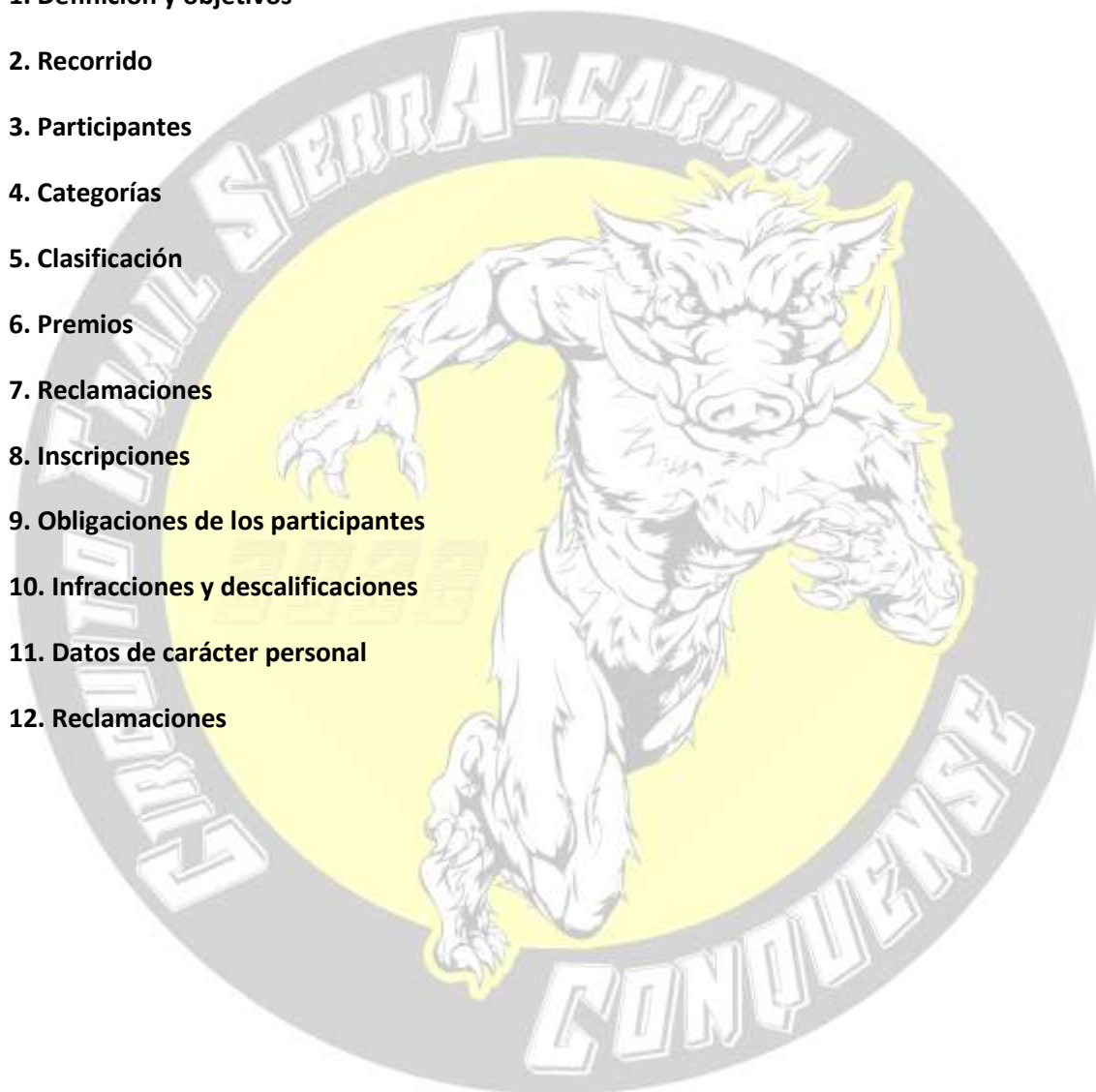




## ÍNDICE

1. Definición y objetivos
2. Recorrido
3. Participantes
4. Categorías
5. Clasificación
6. Premios
7. Reclamaciones
8. Inscripciones
9. Obligaciones de los participantes
10. Infracciones y descalificaciones
11. Datos de carácter personal
12. Reclamaciones



## 1- DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

1.1. El circuito de **TRAIL SIERRALCARRIA CONQUENSE** es el resultado de la unión de los organizadores de 4 pruebas por montaña de pueblos en torno a la Serranía de Cuenca y la Alcarria Conquense.

1.2. Tiene como objetivo principal fomentar la participación en las carreras organizadas por las diferentes entidades adscritas al circuito creando sinergias útiles para la difusión de las pruebas, recursos colectivos y creación de un sello propio de calidad organizativa.

1.3. Las carreras por montaña que integran el circuito tienen como objetivo efectuar un recorrido señalado por caminos de montaña en el mínimo tiempo posible.

1.4. Organizan y colaboran en el Circuito clubes de las diferentes localidades participantes y los respectivos Ayuntamientos. Los pueblos participantes son los siguientes: Valdeolivas, Priego, Huerta del Marquesado y Fuertescusa.

1.5. Cada carrera mantiene unas características propias y un reglamento específico.

## 2. RECORRIDOS

2.1. A continuación se establecen los datos provisionales de las carreras para 2022

**21 de agosto Huerta del Marquesado “DESAFÍO VERTICAL: DE LA HUERTA AL CIELO” 8km 600+**

**15 de octubre Priego “LA DEGOLLÁ” 14km 1000+**

**30 de octubre Fuertescusa “TRAIL PUERTA DEL INFIERNO” 26km 1300+**

**27 de noviembre Valdeolivas “SAN QUILEZ TRAIL” 24km 600+**

2.2. Los recorridos quedarán debidamente señalizados en su totalidad, a ser posible con material degradable, como cintas, flechas, banderines o cualquier otra señal que una vez acabada la carrera sea fácilmente recuperado por los organizadores; se procurará que los colores de estas marcas no se confundan con el entorno. Se prestará especial atención al marcaje en lugares conflictivos, incluso ubicando personas físicas para indicarlo in situ.

2.3. Se preverán tantas personas como sean necesarias para señalar y orientar los participantes durante el recorrido de cada carrera, así sean útiles para informar de cualquier irregularidad de los participantes a la organización de la prueba.

## 3. PARTICIPANTES

3.1. Tendrán acceso todas las personas mayores de edad que lo deseen, sin distinción de sexo o nacionalidad.

#### 4. CATEGORÍAS

4.1. Independientemente de las normas de cada prueba, en el Circuito Trail SierrAlcarria, se establecen las siguientes categorías tanto masculinas como femeninas:

PROMESA: entre 18 y 23 años.

SENIOR: entre 24 y 39 años.

VETERANOS: entre 40 y 49 años.

MÁSTER: 50 años o más

ABSOLUTA: forman parte de esta categoría todos los participantes de todas las categorías.

4.2. A este efecto, y para razones de clasificación final, siempre se tendrá en cuenta la edad del participante a 1 de enero del año en el que da comienzo el Circuito (1 de enero de 2022).

4.3. La puntuación para el circuito, en el caso del Trai Puerta del Infierno de Fuertescusa, será aplicada a la prueba larga.

#### 5. CLASIFICACIÓN

5.1. El Circuito Trail SierrAlcarria Conquense se basa en la clasificación oficial de cada carrera, mediante el sistema informático que la empresa de cronometraje Timingsys gestiona.

5.2. La puntuación se obtendrá dando un número de puntos equivalentes a la posición obtenida en la clasificación general de cada prueba y en la de su categoría correspondiente. Es decir, aquel participante que finaliza en primer lugar tendrá un punto, el segundo dos puntos, y así sucesivamente.

5.3 Puntuación finales

5.3.1. Por Categorías, a los tres primeros y tres primeras.

5.3.2. General Absoluta, a los tres primeros y tres primeras.

5.3.3. Para la clasificación final se considerarán ganadores aquellos participantes con menor número total de puntos.

5.4. Ser finisher del Circuito es un reconocimiento a cada participante que haya finalizado **TODAS** las pruebas de Circuito.

5.5. Para la categoría "Senderistas" no habrá clasificación final ya que es un evento NO COMPETITIVO.

#### 6. PREMIOS

6.1. Una vez finalizadas todas las pruebas, se realizará un acto de clausura en el que se hará entrega de todos los premios que recoge el Circuito. Se otorgarán los siguientes premios:

6.1.1. A todos los participantes que finalicen todas las carreras.

6.1.2. A los ganadores de las categorías indicadas en su punto.

6.1.3. Los tres primeros y primeras clasificados absolutos que completen las 4 carreras del circuito obtendrán como premio:

**Primer y primera clasificado/clasificada 300€**

**Segundo y segunda clasificado/clasificada 150€**

**Tercer y tercera clasificado/clasificada 50€**

## **7. RECLAMACIONES**

7.1. Las reclamaciones tendrán que ser realizadas oralmente al organizador de la prueba, hasta 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados de cada carrera. Si son desestimadas por la organización, se podrá presentar reclamación por escrito.

7.2. La organización del Circuito Trail SierrAlcarria velará por el cumplimiento de este Reglamento, siendo responsabilidad de cada Entidad Organizadora el correcto funcionamiento de su prueba.

7.3. Cada prueba recordará en su reglamento que sus participantes son responsables de traer equipo y materiales adecuados para cada carrera; además de tener cuidado del medio ambiente, sendas y caminos por donde transcurrirán las diferentes pruebas.

7.4. En caso de suspenderse la prueba por razones ajenas a la organización de la carrera se reserva el derecho a no devolver el importe de la inscripción.

7.5. La organización de cada carrera facilitará tantos controles de avituallamiento como hagan falta. Estos controles estarán provistos como mínimo de agua o refrescos. Es recomendable que además dispongan de sales minerales, barras energéticas, frutas, etc. Es recomendable que los productos sólidos y líquidos se faciliten sin ningún tipo de envoltorio, envase, etc. Igualmente en estos controles existirán de forma visible, carteles indicadores con la referencia quilométrica desde la salida.

## **8. INSCRIPCIONES**

8.1. Se recomienda fijar una edad mínima de 18 años. Todos los menores de edad tendrán que aportar a la organización de la carrera una autorización de los padres o tutores, a la hora de hacer la inscripción/ recogida de dorsal.

8.2. Los menores de edad sea cual sea su edad, entrarán en la clasificación de la categoría Promesa a efectos de la clasificación final del Circuito.

8.3. La inscripción a cada una de las pruebas se tendrá que realizar dentro de las fechas que fije la organización de cada prueba.

8.4. Queda terminantemente prohibido correr con un dorsal de otro participante o uno no asignado o autorizado por la organización. Este comportamiento supondrá la descalificación inmediata de los corredores implicados.

## **9. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

9.1. Todos los participantes tienen la obligación de seguir las indicaciones dadas por cualquier miembro de la organización de la carrera. En caso de desobedecer directrices de seguridad indicadas por la organización, el corredor será descalificado de la prueba.

9.2. Los dorsales se entregarán personalmente a la persona interesada PREVIA PRESENTACIÓN DEL DNI en el lugar y la fecha establecida por cada organización o mediante autorización a un tercero, adjuntando fotocopia del DNI de la persona interesada.

9.3. Todos los participantes en el Circuito, por el hecho de participar en cualquier prueba, aceptan el reglamento particular de esta, formalizando la inscripción con todos sus derechos y obligaciones igual que el resto de participantes.

9.4. Aquellos participantes que decidan retirarse de una carrera tendrán que comunicarlo a la organización a través del control más cercano al lugar de la retirada.

## **10. INFRACCIONES Y DESCALIFICACIONES**

10.1. Aquellos participantes que sean descalificados pierden su derecho a puntuar y participar en el resto de las pruebas.

10.2. El reglamento de cada prueba podrá contemplar otras sanciones específicas.

10.3. En el reglamento de cada carrera existirán tres tipos de infracciones: leves, graves y muy graves. Las infracciones leves y graves se penalizarán en tiempos desde 3 minutos hasta la descalificación. Las muy graves, significarán la descalificación inmediata del corredor.

10.4. Infracciones leves y graves:

10.4.1. Cortar o recortar el recorrido saliente del itinerario indicado.

10.4.2. Tirar desechos fuera de los lugares designados en cada avituallamiento o en cualquier punto de la carrera.

10.4.3. No llevar el dorsal en lugar visible.

10.4.5. Anticiparse a la señal de salida.

10.5. Infracciones muy graves:

- 10.5.1. Usar cualquier medio de transporte o locomoción durante todo o parte del recorrido.
- 10.5.2. Llevar el dorsal de otro participante o uno no autorizado por la organización.
- 10.5.3. Realizar la inscripción con los datos alterados intencionadamente.
- 10.5.4. No guardar respeto absoluto a las más esenciales normas deportivas de compañerismo y de respeto a la natura.
- 10.5.5. Cualquier desconsideración con los miembros de la organización o participantes de la prueba.
- 10.5.6. Abandonar el recorrido delimitado por la prueba y no pasar por todos los controles de paso fijados por la organización.
- 10.5.7. Finalizar la prueba más tarde de la hora de cierre del control de llegada fijada por la organización.
- 10.5.8. Pasar por los controles de paso más tarde de la hora de cierre del mismo.

## **11. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

- 11.1. En conformidad con el que se ha establecido al artículo 5 de la ley orgánica 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, informamos de que los datos facilitados serán incorporadas a un fichero. La finalidad del tratamiento de los datos es la organización y gestión del mencionado Circuito, siendo necesario aportar estos datos para poder participar en las diferentes pruebas. Estos datos personales serán comunicados a la empresa encargada del cronometraje y a las entidades y organismos organizadores de cada una de las pruebas que componen el circuito.
- 11.2. La inscripción en cada una de las carreras de las cuales se compone el circuito supone el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales, así como la comunicación y la publicación de estas en los medios de comunicación.
- 11.3. De acuerdo con los intereses promocionales Circuito Trail SierrAlcarria, los inscritos ceden de manera indefinida a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, su imagen y las clasificaciones obtenidas, en cualquier medio de comunicación (prensa escrita, internet, radio o televisión)
- 11.4. Los titulares podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la entidad organizadora.

La organización del Circuito Trail SierrAlcarria velará por el cumplimiento de este **Reglamento**, siendo **responsabilidad de cada Entidad Organizadora el correcto funcionamiento de su prueba.**

La organización del Circuito se reserva el derecho de cambiar el reglamento, las fechas y los recorridos de las carreras si lo considera oportuno dando difusión a los cambios y haciéndolo público mediante la página de Facebook del Circuito.

Todos los inscritos, por el hecho de participar libre y voluntariamente aceptan las normas y el presente reglamento, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo derivado de la práctica deportiva.

